



EXENTO N° **1799**

Puente Alto, **23 28 NOV 2014**

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. Que a través del decreto N° 1535 (13/10/14), se autorizó el llamado a licitación pública "CONTENEDORES DE BASURAS" identificado en el portal mercado público, ID: 2422-1129-LP14.
2. Que vencido el plazo para la presentación de las ofertas se procedió a la apertura de las ofertas y a la revisión de los antecedentes presentados por los proponentes, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.
3. Que concluido el proceso de evaluación, la Comisión Evaluadora evacúa el informe que contiene la propuesta de adjudicación de la obra "Contenedores de Basuras", al oferente DIMENSIÓN S.A. (RUT: 99.538.350-0).
4. Que en sesión de H. Concejo Municipal de fecha 13/11/2014, se aprobó la adjudicación de la presente licitación al oferente, oferente DIMENSIÓN S.A. (RUT: 99.538.350-0).

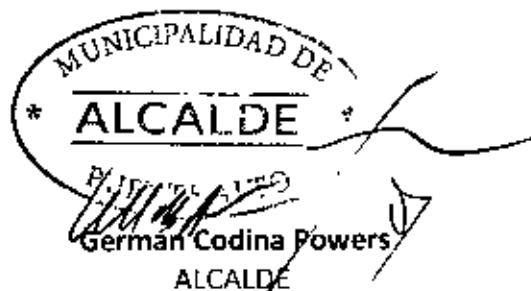
DECRETO:

ADJUDICASE la licitación pública "Contenedores de Basuras", identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2422-1129-LP14, al oferente DIMENSIÓN S.A. (RUT: 99.538.350-0), por un valor unitario de \$ 21.547.- más IVA., equivalente a 19.500 unidades, lo que equivale a un monto total de \$ 499.998.135.- en un plazo de 30 días corridos.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 31.02.005.001.003 "Equipamiento Infraestructura Comunitaria", del presupuesto municipal vigente.

DESÍGNESE, como Inspector Técnico del servicio a la Secretaría Comunal de Planificación.

REDÁCTESE, el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.



DAJ / DICON / DAF / **DA** / DCU / CSR.

005. N° 2675 / N° 2701